



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2020

En Jesús María, Nayarit, siendo las (10:00 hrs) diez horas del veintisiete de febrero del Dos Mil Veinte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo, la Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz**, Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



ASUNTOS GENERALES:

- PARTICIPACIÓN DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO, EN LA FERIA DEL MAÍZ, EN EL ROBLE, DEL NAYAR, NAYARIT.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 3.- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, una vez realizada, es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO NO. 4.- Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los integrantes de Cabildo la integración a la misma del C. Sergio Isidro de la Rosa representante de las cooperativas del Embalse de la presa de Agua milpa Municipio Del Nayar, el cual es concedido. Acto continuo la Sindico Municipal la Licenciada Marina Carrillo Díaz toma la palabra y manifiesta que un día antes se había tenido una reunión con los pescadores, donde también hizo acto de presencia el Director del Área de Desarrollo Económico Hernán Antonio Arellano Galavíz, Ezequiel González Salas y demás compañeros pescadores representantes, pero que lamentablemente y por diversas causas no pudieron acudir a ésta Sesión de Cabildo, sin embargo y en representación de ellos es que se cuenta con la presencia del ya citado pescador, el cual toma la palabra y manifiesta que viene a representar la cooperativa indígena de Aguamilpa derivado a que se le comisionó para ser el portavoz ante el H. Cabildo el cual manifiesta que trae principalmente 3 puntos para plantearlos. El primero de ellos es derivado



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

a que para los últimos de febrero termina el periodo de pesca y comienza la veda lo que son los meses de marzo, abril, mayo y junio, en consecuencia ellos se ven en la necesidad de pedir un trabajo o empleo temporal sobre todo para subsistir estos 4 meses ya que su principal fuente de ingreso es lo que adquieren cuando practican la pesca y éste tiempo resulta muy crítico para ellos y sus familias.

El segundo planteamiento es respecto a su material de trabajo. Cuando se inicia la temporada de pesca se debe contar con las redes listas por lo cual es primordial el adquirir mayas y sogas, para elaborar las propias, tentativamente durante los cuatro meses que se mantiene la veda. Es por ello propicia la ocasión para gestionarles ante éste grupo colegiado de Cabildo dicho material.

El tercer y último punto es la necesidad que se tiene de una capacitación referente al Ordenamiento Pesquero. Así mismo recibir conocimientos respecto a la Ley General de la Sociedad Cooperativa, la pesca y el funcionamiento de Cooperativas puesto que son temas de mucha relevancia y desafortunadamente no han recibido.

Tiene la palabra el director del área de Desarrollo económico y manifiesta que tanto él como su compañero de área están en la mejor disposición para que en la próxima reunión que convoquen los pescadores puedan brindarles una capacitación referente al tema del funcionamiento de las cooperativas entre otros que solicitan.

Respecto al tema de la necesidad de adquirir materiales para implementar su trabajo como lo son las mayas, el Presidente Municipal el C. Adán Frausto Arellano les comenta que si se les brindará apoyo, para que en la medida de lo posible hagan llegar su solicitud de manera formal.

El regidor Samuel Carrillo Rentería pide la palabra y agrádesse la presencia del compañero Sergio que viene en representación de las Cooperativas y así mismo manifiesta que el Sector Pesquero pues realmente si ha estado un poco en



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017 - 2021

abandono, puesto que no ha tenido ese apoyo como quizá se debiera, y la única parte donde la población se dedica a éste tipo de actividad, es la Zona Sur y en la demarcación que le corresponde representar. Hace extensiva la invitación a todos los integrantes del H. Cabildo para que se analice y valore la importancia de éste sector como otros más a los que quizá si se les ha dado un poco más de respaldo para que en conjunto se promueva el apoyo para brindar los recursos necesarios y puedan subsistir y seguir trabajando para generar el ingreso para sus hogares. Cabe señalar que son aproximadamente un total de 43 comunidades pesqueras y un total de 7 cooperativas. Así mismo como sugerencia manifiesta necesario el que exista un padrón donde se pueda analizar aquellos pescadores acreditados para que con base a ello, saber con que se pueda contribuir.

Finalmente la Sindico Municipal pide la participación y externa que ha estado muy atenta al tema pesquero ya que como municipio, como autoridad, dentro del Consejo Acuícola del Municipio Del Nayar, está Santa María Del Oro, Del Nayar y el municipio de Tepic, los cuales se coordinan estos 3 municipios hacen sus sesiones para ver las necesidades de los pescadores, sus problemas principalmente.

Se comienza ya desde el nivel federal, estatal y municipal a llevar a cabo el ordenamiento pesquero, con la finalidad de tener una buena distribución del espacio sobre todo, para llevar a cabo la actividad siempre y cuando se cuente con el permiso, se está visitando también cada una de las cooperativas. Cabe mencionar que cada año se sacan casi las seis mil toneladas, derivado de ello existen la generación de empleos directos, los cuales son aproximadamente 2,000 al municipio Del Nayar e indirectos 1,900, por lo cual es una fuente laboral muy relevante el cual necesita del apoyo y respaldo de nuestro gobierno municipal concluye la ya citada Sindico Municipal.

ASUNTOS GENERALES: En éste apartado tiene la participación el regidor de la demarcación 6 el profesor Samuel Carrillo Rentería con el tema próximo a



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

realizarse que será la quinceava feria del Maíz en la comunidad de El Roble, siempre se hace un programa en el cual se quiso contemplar a la cultura Cora pues la mayoría de las presentaciones están enfocadas en la etnia huichol y hoy se está sugiriendo la participación de la cultura Cora sobre todo en la parte del programa social por lo cual se ha venido coordinando con el director de Educación y Cultura de nuestro Municipio, para solicitarle de la intervención con ciertos números como la tarima por ejemplo o las pachitas, de llevarse a cabo su intervención sería el día sábado 20 de marzo por la tarde.

Antes de concluir, el regidor Sergio Humberto de la demarcación 7, plantea acerca de la necesidad de que se vayan programando y sean comisionadas ciertas áreas del Ayuntamiento por lo de la Semana Santa en la comunidad de Huaynamota pues como ya es sabido cada año se tiene la costumbre religiosa de la Judea y la visita de muchos turistas es constante, por lo cual es necesario prever que se brinden ciertos servicios a la ciudadanía.

Ante dicha petición el Presidente Municipal el C. Adán Frausto Arellano comenta que ya anteriormente tenía contemplado brindar ese apoyo como cada año y da las indicaciones a la Secretario General para que se giren los Oficios correspondientes a las áreas que deberán acudir a realizar sus actividades que en ésta ocasión serían las siguientes: Protección Civil, Seguridad Pública, personal de la UBR, Salud, Alumbrado Público y el encargado de la pipa, su estadía será toda la semana santa que abarca del 5 al 10 de abril del presente año en curso.

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

En la sala de juntas del Palacio Municipal ubicada en Jesús María, Nayarit; siendo las 14:00 catorce horas, del día veintisiete de febrero del Dos Mil Veinte, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión, ante la presencia de la Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

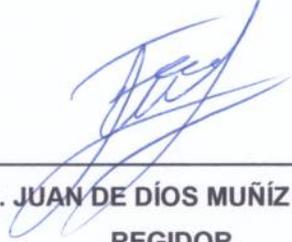
ATENTAMENTE

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI


C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

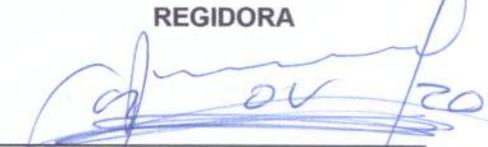

C. JUAN DE DÍOS MUÑÍZ IBARRA
REGIDOR


C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA


PROFR. BRUNO GÓMEZ ESTRADA
REGIDOR


C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDORA


C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA


PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR


C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR


C.P. BLANCA CANARE LÓPEZ
REGIDORA


LIC. LINO CARRILLO CARRILLO
REGIDOR


C. MARÍA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA